



Rosetti, Mariana. "Entre la opinión pública y la patria: lecturas cruzadas de la prensa afrancesada y de las voces patrióticas americanas en la prensa peninsular (1808-1812)". *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, noviembre de 2020, vol. 9, n° 20, pp. 349-358.

## Entre la opinión pública y la patria: lecturas cruzadas de la prensa afrancesada y de las voces patrióticas americanas en la prensa peninsular (1808-1812)

Between public opinion and homeland: crossed readings of the afrancesados' press  
and the American patriotic voices in the peninsular press (1808-1812)

Mariana Rosetti<sup>1</sup>

Recibido: 02/04/2020

Aceptado: 01/09/2020

Publicado: 09/11/2020

### Resumen

El presente trabajo se propone establecer un diálogo crítico de apropiaciones y sustituciones de los conceptos de opinión pública y de patria como los elaboraron el periódico *El Imparcial* de Pedro Estala (1809), el periódico *El Telégrafo Americano* de Juan López Cancelada (1811-1812) y las participaciones de los letrados criollos como José Miguel Guridi Alcocer en *El Redactor General* (durante el año de 1812). Nos interesa analizar las apropiaciones retórico-discursivas que los letrados americanos hicieron de algunas posturas de la prensa afrancesada en España a fin de dar otra mirada al vínculo conflictivo y paradójico de la postura emancipadora americana y el liberalismo español.

### Palabras clave

Patria; opinión pública; Pedro Estala; José Miguel Guridi Alcocer; Juan López Cancelada.

### Abstract

The present work aims to establish a critical dialogue of appropriations and substitutions of the concepts of public opinion and homeland elaborated by the newspapers *El Imparcial* de Pedro Estala (1809), *El Telégrafo Americano* de Juan López Cancelada (1811-1812) and the participation of creole men of letters such as José Miguel Guridi Alcocer in *El Redactor General* (during the year of 1812). We are interested in analyzing the rhetorical-discursive appropriations that Creole men of letters made of some topics of the francized press in order to give another look at the particular link between the American emancipatory position and Spanish liberalism.

### Keywords

Homeland; public opinion; Pedro Estala; José Miguel Guridi Alcocer; Juan López Cancelada.

<sup>1</sup> Doctora en Letras (UBA), becaria posdoctoral del Centro de Historia Intelectual de la Universidad Nacional de Quilmes e investigadora del Instituto de Literatura Hispanoamericana (UBA). Ha sido Becaria doctoral y posdoctoral de CONICET. Publicó numerosos artículos sobre la figura del letrado colonial y la literatura novohispana en revistas académicas prestigiosas. Dictó y dicta seminarios de posgrado en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Maestría de Literaturas Española y Latinoamericana de la Universidad de Buenos Aires y en la Maestría en Historia Intelectual de la Universidad Nacional de Quilmes. Contacto: [marurosetti@gmail.com](mailto:marurosetti@gmail.com)



## Madrid 1808-1809: la prensa afrancesada y la monarquía de intelectuales

El 18 de julio de 1811 los diputados a las Cortes de Cádiz examinaron las medidas propuestas por el ministro del Consejo Real Justo María Ibarra en contra de los culpables de infidencia que servían al rey intruso. Al respecto, Antonio Capmany declaró:

Entre las varias clases de infidentes, me parece que faltan en ese reglamento uno o dos de los más esenciales. Nada se habla en él de los escritores públicos, como periodistas, gaceteros, etc. que son los que más daño hacen a la Patria. Estos sirven voluntariamente al rey intruso, y hacen con sus escritos un mal el más terrible que no sólo es del día y de este lugar, sino que se propaga a todas las provincias, y se transmite a la posteridad con ignominia nuestra. De éstos, nada se habla y son los que menos disculpa tienen. Porque el enemigo puede obligar a uno a ponerse el fusil al hombro, pero no le obligará a tomar la pluma (*Diario de sesiones de Cortes*, Sesión 18 de julio 1811, n.º289, tomo 2:1465. Citado por Dufour, 134).

Según Dufour, no era tan fácil para los redactores de periódicos negarse a servir a los franceses o al gobierno josefino. El control de la prensa fue uno de los primeros objetivos asignados a Murat por Napoleón (Dufour 135). El 9 de marzo de 1808 Murat hizo su entrada en Madrid, luego de haber recibido de Napoleón la orden de ejercer un “férreo control”: “José I que, a diferencia de Napoleón, siempre había tenido un aprecio a los letrados y a los sabios, y para quien la regeneración de España no era un mero señuelo propagandístico, quiso dar cuerpo a lo que Manuel Alonso Moreno llama una “monarquía de intelectuales” (Larriba 9). De hecho, varios literatos, científicos o artistas, producto de la España de la Ilustración, aceptaron integrar la administración josefina convencidos de que el nuevo régimen constituía un baluarte contra la anarquía, así como una fuente de modernización que echaba sus raíces en el reformismo ilustrado, brindando una ruptura basada en la continuidad (Larriba). Entre estos afrancesados o “famosos traidores” figuraban hombres tan ilustres y valiosos como Juan Meléndez Valdez, Leandro Fernández de Moratín, Juan Antonio Llorente, Pedro Estala, entre otros:

José intentó arrebatar el control a su hermano de la prensa española [...]. El mero hecho de ser el órgano de los afrancesados hacía sospechosa a la *Gazeta de Madrid* ante cualquiera [...]. José no consiguió hacer de este periódico un instrumento de propaganda eficaz [...]. Por ello, se recurrió a uno de los mejores escritores del momento, Pedro Estala, canónigo de Toledo, bibliotecario de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, y sobre todo afrancesado de la primera hora, había formado parte del grupo reducidísimo de españoles que habían acompañado a José en su retirada de Madrid a Burgos y Vitoria en agosto de 1808, además de participar esporádicamente en la *Gazeta de Madrid* (Dufour 141).

Pedro Estala publicó *El Imparcial o Gazeta política y literaria* cuyo primer número vio la luz el 21 de marzo de 1809. La empresa fracasó rápidamente y el 4 de agosto del mismo año salió el número 40 y último. ¿Qué se plantearon primero Pedro Estala y más tarde Juan López Cancelada en polémica con ciertos letrados americanos como Servando Teresa de Mier, José Miguel Guridi Alcocer, entre otros? Escribir para la posteridad, “instruir a las generaciones venideras”. No se trataba únicamente de cumplir con el deber de informar sino de perpetuar las

acciones. En todos estos casos, se trató de una escritura persuasiva, de regeneración de conceptos tradicionales y que implicó una labor pedagógica por parte de los letrados para encauzar nuevos usos y significados de conceptos ya conocidos como eran los de la *patria*, la *opinión pública*, entre otros. Según Larriba, se trató de un auténtico trabajo de redacción: “Estala insistía en la necesidad de contextualizar las informaciones y de poder contar con periodistas profesionales que no se limitaran en traducir y difundir noticias a secas, sino que se dedicaran a seleccionarlas, interpretarlas” (26). Para Estala, que permanecía fiel al ideario de la Ilustración, sanear la República de las Letras y contribuir al fomento de la educación, pasaba a ser una necesidad imperiosa “si se quería contribuir eficazmente a la regeneración de España y abrir paso a una sociedad mayor” (Larriba 26-27).

En el período de 1808-1812, la disputa sobre el concepto de *patria* se lleva a cabo desde la opinión pública en diálogo con un sistema legislativo en ciernes o que fracasa. Nos interesa relevar el particular diálogo crítico de apropiaciones y sustituciones de los conceptos de *opinión pública* y de *patria* como los elaboraron el periódico *El Imparcial* de Pedro Estala (1809), *El Telégrafo Americano* de Juan López Cancelada (1811-1812) y las participaciones de los letrados criollos como José Miguel Guridi Alcocer en el periódico *El Redactor General* (durante el año de 1812).

Nos interesa analizar el tráfico de ideas (Rotker) y apropiaciones retórico-discursivas que los letrados americanos hicieron de las posturas más férreas y controversiales de la prensa afrancesada en España a fin de dar otra mirada al vínculo conflictivo y paradójico de la postura emancipadora americana y el liberalismo español.

### **La patria discursiva: definiciones y apropiaciones desde la prensa afrancesada**

Sobre la definición o aproximación crítica al concepto de *patria*, Georges Lomné nos dice:

La voz 'patriotismo' entró en el *Diccionario de la Real Academia Española* en 1803 y la del patriota fue explicitada: 'el que ama la patria y procura su bien'. Amar a 'la' patria, en vez de 'su' patria, remitía a un 'verdadero patriotismo' en oposición al paisanismo y, sobre todo, al 'patriotismo político' forjado en Estados Unidos en las Provincias Unidas o en Francia, entre otros lugares. Se trataba de defender una patria *communis* cristiana e ilustrada, respetuosa del orden natural de las monarquías, frente a la ideología del género humano y su cortejo de principios republicanos [...]. La patria se hizo entonces más abstracta. Se descarnó para refugiarse en el orbe moral de las referencias clásicas e ilustradas y el patriotismo fue elevado al rango de virtud. Esta desmaterialización del referente de la voz se hizo posible gracias al refuerzo del concepto de nación que tuvo lugar en esa misma época (25).

Nos convoca esta caracterización del concepto ya que evidencia las relaciones estrechas que tuvo esta voz con la de emancipación, ambas reelaboradas, sobre todo, por comunidades de letrados o pensadores ilustrados a través del uso de debates públicos en la prensa. El concepto de *patria*, como el de *público*, adquirieron en el período analizado de convulsiones político-sociales un matiz discursivo abstracto del lugar de origen o raigambre puramente institucional. En relación con la transformación de la voz de *público*, Annick Lempérière sostiene:

Antes de la revolución liberal, el vocablo *público* tenía dos significaciones principales. Por una parte, el 'público' era el pueblo. No el pueblo abstracto, el 'soberano' del pensamiento revolucionario, sino el conjunto de los habitantes de una ciudad [...] o de un pueblo: el público era la república, de españoles o de indios, cuya existencia jurídica

descansaba en un gobierno y un territorio propios. Por otra parte, era 'público' lo que se hacía o se decía 'a vista de todos' o era conocido de todos, 'voz pública': la publicidad. Semántica y culturalmente, se trataba en realidad de una misma cosa: la comunidad política como un sistema de reciprocidad moral en el cual lo 'individual' y lo 'particular' estaban subordinados al 'bien común' (55).

Destacamos la utilización estratégica de las voces de *patria* y *público* que hizo Estala tanto en su periódico como en sus cartas ya que encontramos en estos escritos un procedimiento estratégico que retomarían tanto López Cancelada como algunos americanos luego.

Estala escribió *Cartas de un español a un anglómano* en 1804 y lo volvió a publicar en Madrid, en 1809 (segunda publicación simultánea a la circulación de su periódico *El Imparcial*). Esta obra consta de cuatro cartas a través de las cuales Estala buscaba convencer a un amigo admirador de la política inglesa que ese país pergeñaba la ruina de España y que había causado, de forma secreta, el caos revolucionario francés de 1789. Seleccionamos algunos momentos de estas cartas para mostrar las estrategias de Estala por develar la perversión política inglesa:

Hace cinco años que publiqué estas cartas para desengañar a mi nación de su preocupación a favor de los ingleses. Viendo yo la propensión manifiesta del gobierno a favor de estos isleños, y su odio mal disimulado contra la Francia, no dudaba que el gabinete británico procuraría apoderarse de estas disposiciones tan favorables en la primera ocasión que se presentase, para precipitarnos en un abismo de males. Este espíritu del gobierno se iba difundiendo por toda la nación por los conductos más eficaces para pervertir la opinión pública [...] viendo yo la irritación que había causado al gobierno la inicua piratería ejercida contra nuestras fragatas por los ingleses a fines del año 1804, aproveché con ansia aquel momento para presentar en este breve volumen un bosquejo de la perversidad británica [...]. Deseando yo desengañar a los que permanecen en el error de buena fe, he resuelto repetir las mismas verdades, que en su primera publicación produjeron tan buen efecto, y cuya solidez ha sido desgraciadamente demostrada por los funestos resultados que ha tenido la preocupación del gobierno y el alucinamiento del público [...] tengo el más vivo sentimiento de que mis presagios hayan salido tan ciertos como los que anuncié, ya hace más de un año, acerca de las fatales consecuencias de la frenética insurrección (*Cartas 2*).

Para reforzar la conexión entre la “frenética insurrección” peninsular con el caos revolucionario francés, Estala sostuvo en su primera carta: “[E]s para mí cosa demostrada que no se hubiera verificado la atroz revolución de Francia, si la Inglaterra no hubiese derramado tanto oro para suscitarla, y para precipitar a los franceses en los abominables excesos que hoy lamentan” (*Cartas 9*). Las denuncias que realizó en sus cartas sobre la perversión de la opinión pública peninsular a manos de Inglaterra se repitieron en su periódico: “[A] la política maquiavélica y pérfida de Inglaterra, Estala oponía la conducta modélica de Francia, defensora, ella, de una 'paz permanente y general' y asociada, entre los desvaríos de su eterna rival, a convertirse en la 'árbitra del continente” (Larriba 35). En su periódico, este letrado buscó desengañar e ilustrar a sus compatriotas para que sean capaces de escuchar “imparcialmente la voz de la razón” (*El Imparcial*, “Prospecto”). Para lograr este propósito, Estala se erigió en vocero de los deseos de José de Bonaparte que “se complace en consolar a sus hijos, en informarse de sus necesidades, en hacerles conocer sus verdaderos intereses, y en comunicarles francamente las ideas con que se propone asegurar su felicidad” (*El Imparcial*, nº1, 21 de marzo, 4-5).

A lo largo de todo su periódico, este ilustrado caracterizó el gobierno josefino de sabio y paternal, con un tono pedagógico rígido con el objetivo de hacer recapacitar a los hijos descarriados insurgentes para traerlos al hogar de la santa patria del gobierno josefino. Es así como se destacó entre las notas editoriales del periodista una en particular que tituló “patriotismo” y que publicó en el número 6 de su periódico (7 de abril de 1809). El ilustrado juzgó procedente definir con todo detenimiento lo que el patriotismo, concepto, a despecho suyo, desvirtuado y constantemente enarbolado “para alucinar al pueblo incauto” (*Cartas* 43-44). La patria de un individuo afirmaba Estala, no era el mero lugar donde nacía, sino

aquel país nativo del hombre le proporcionaba todas las ventajas de una sociedad bien arreglada, y de gozar sus derechos imprescriptibles [...] los que nacen, pues, en un país de esclavitud, no tienen patria sino en el sentido en que lo tienen los rebaños destinados para nuestro consumo. Tal es la patria de casi todas las naciones de Oriente, de algunas de Europa, y en especial de España antes del nuevo gobierno constitucional (44).

A su juicio, “España no era en realidad [...] sino un “rebaño de racionales, privados de los derechos más sagrados, destinados a sacrificarlo todo, hasta las vidas, al capricho demandaban” (44). Como sostiene Larriba, Estala volcando una vez más la mirada hacia atrás, ofrecía a sus lectores el retrato de una España enfermiza y decadente “infestada de ‘clérigos, frailes, curiales’ y otros seres estériles, una España en la que imperaban la opresión, el egoísmo, el despotismo y se daban garrafales desigualdades sociales [...] ¿Cómo amar una patria que se presenta bajo los rasgos de “la madrastra más cruel y tiránica?” (Larriba 44).

### **Cádiz-Nueva España 1811-1812: la patria y la representación política en la prensa**

En estos dos años de participación política de los americanos en las Cortes de Cádiz, el concepto de patria fue utilizado de forma elástica. Es decir, tanto los americanos como los peninsulares trasladaron su significado desde un plano material-concreto (pertenencia a un territorio, geografía, clima y naturaleza) para pasar a designar una forma de ser particular tendiente a formar una legitimidad propia (Zermeño, “Los usos políticos” y “Apropiación del pasado”; Ávila-Moreno).<sup>2</sup> En el período que trabajamos, esta particular *forma de ser americanos* fue concebida como la apropiación político-cultural y, sobre todo moral, de un *locus* de enunciación desde el cual muchos periodistas y letrados plantearon fuertes críticas al sector opositor y pretendieron convencer a sus lectores o acólitos seguidores sobre los pasos a seguir actuando en consecuencia a este atributo.

La maleabilidad del nombre *americanos* se utilizó como metáfora de la debilidad de autonomía política de las distintas provincias del continente americano. Nos interesa analizar al respecto la intervención en la prensa gaditana de Juan López Cancelada (1765-?) que generó respuestas vehementes en la prensa por parte José María Guridi Alcocer (1763-1828), diputado tlaxcalteca en las Cortes de Cádiz. Estos dos letrados hicieron uso de la prensa periódica para concretar o plantear soluciones políticas que los debates constitucionales erraban en contemplar o profundizar.

López Cancelada confeccionó un periódico que parodió el discurso del patriotismo criollo con el objetivo de mostrar la inconsistencia de la construcción cultural y política que el discurso del patriotismo criollo avalaba y defendía. Para lograr su cometido, Cancelada llevó al máximo el travestismo lingüístico del nombre *americanos* ya que lo usurpó para reflexionar

<sup>2</sup> Guillermo Zermeño plantea el caso de la aparición del *Diario de México* (1805) como el primer cotidiano que habilitó la posibilidad de la creación del término “criollo-mexicano” y las vías comunicativas para que éste se exprese (“Apropiación del pasado” 132-133)

sobre lo que un buen patriota americano debería hacer. Su periódico el *Telégrafo Americano* (1811-1812) se presenta como continuación del *Telégrafo de Guadalajara* de Severo Maldonado: “[E]ste periódico contendrá lo que presenta otro de igual título en Guadalajara [...] un Americano que se separó del famoso cura Hidalgo de Dolores a la vista de su injusto procedimiento contra los Europeos residentes en Nueva España” (López Cancelada, *Telégrafo Americano*, n°1, miércoles 10 de octubre de 1811, 1).

El primer número del periódico de Cancelada construyó hábilmente la *máscara discursiva americana*. En esta primera emisión, el periodista peninsular aunó la enunciación arrepentida del criollo Severo Maldonado con la defensa del informe del Consulado a manos de Francisco Gutiérrez de la Huerta, diputado por Burgos en las Cortes de Cádiz. En este número Cancelada realizó una lectura apologética de los miembros españoles del Consulado de Nueva España, contruidos como los *buenos patriotas*, mancillados por el mal manejo de la prensa como consecuencia de la apertura de la libertad de imprenta: “[...] lo que ahora con haber andado a la tiente en los papeles públicos, no nos queda más esperanza que la de saber que son capaces que sacrificar su misma existencia porque la Nueva España se mantenga unida a la Metrópoli” (8).

Destacamos la apertura del periódico con el discurso del criollo arrepentido ya que en las últimas entregas de esta publicación (en especial los números 18, 19 y 20, respectivamente) se sellaría la genealogía infame criolla que Cancelada les adjudicó a los *malos criollos* que, según su opinión, eran recelosos, acaparaban las riquezas de las tierras y vivían como extranjeros en su propia patria. En el número 20 de este periódico, y manteniendo una trama narrativa, basada en anécdotas contadas por un testigo de vista de la realidad desigual novohispana, Cancelada busca desenmascarar el accionar tiránico de la figura del hacendado criollo sobre los campesinos. De esta forma, destaca dos escenas americanas en las que prevalece la crueldad del hacendado sobre los campesinos, tiranía que, en la perspectiva de este periodista español, avalaría las posteriores rebeliones de los americanos que buscaron liberarse de la opresión de estos estamentos. A continuación, citamos una de las escenas recreadas por Cancelada y tomadas como casos probatorios del atraso económico, político y cultural americanos:

¿A quién no se le traspasaría el corazón al ver en la provincia de Potosí (Puerto de la Cañada) cinco criaturas alrededor de una madre tan extenuada como ellas de hambre, abandonadas en medio de un páramo? La madre apenas me vio se puso de rodillas enseñándome un chico de pecho: los demás no podían tenerse en pie de flaqueza: me apeé inmediatamente, y de la provisión que llevaba para el camino comencé a repartirles pedazos de pan: ¿cuál sería el estado de necesidad cuando una de las criaturas como de cinco años no podía paladear? ¡Y cuál sería mi sorpresa al ver que otra menor apenas le pasó el estómago el primer bocado se quedo yerra! [...] y de qué provenía esta necesidad? De que el padre había huido de la justicia por una riña hacia tres días, y como no concurríese a la labor de la hacienda, pensando su dueño que lo hacía de malicia, negó la ración de maíz a la mujer. ¿Y a quién acudir a quejarse? El juez estaba a 50 leguas: este es otro motivo de ejercer a su salvo el hacendero su tiranía [...] (*El Telégrafo Americano* n°20, miércoles 19 de febrero 1812, 241-242).

Este diarista elige escenas de patetismo y desolación para denunciar el accionar de los criollos propietarios que deberían ejercer un rol de paternalismo económico y de ejemplo moral para con sus trabajadores mestizos, indios, criollos y mulatos. Su argumentación atravesada de dramatismo se sustenta en un testimonio de vista y de experiencia del narrador quien presenta casos aislados que difícilmente puedan pensarse como ejemplos para justificar las

problemáticas que vivían las distintas colonias americanas, así como tampoco permiten comprender los motivos por los cuales distintos sectores de la población (sean urbanos, campesinos, criollos, mulatos, mestizos, indígenas, peninsulares) se juntaron para rebelarse contra un sistema de poder opresivo.

Los ejemplos, casos y denuncias fabuladoras de Cancelada son desmentidas por los argumentos legales y jurídicos de Guridi Alcocer. En esta polémica se disputó el significado del concepto *criollo* como elemento guía de la decadencia americana. El procedimiento de Cancelada consistió en armar el número 18 de su periódico como una autobiografía con matices hagiográficos debido a las injusticias que tuvo que padecer para ser el portavoz sobre la vida en las Américas: “tengo muchos enemigos: el haber emprendido con firmeza y resolución desengañar a la España de los errores en que querían imbuirla varios americanos para que no caminásemos con el debido acierto con respecto a las Américas, ha hecho desatar las furias infernales de algunos contra mí” (*Telégrafo Americano*, n°18, miércoles 5 de febrero de 1812, 209). Para validar su sacrificio de *buen patriota*, Cancelada republicó una carta que un colaborador (nombrado *El Europeo*) escribió para el número 2226 del *Diario de México* (6 de noviembre de 1811). A continuación de la reivindicación pública de su persona, Cancelada publicó en el mismo número la advertencia que el Ayuntamiento novohispano le envió a la Regencia de España a causa de “la peligrosidad y posible fuga de la Península del vil conspirador López de Cancelada” (214). En esta advertencia el Ayuntamiento novohispano les pedía a las autoridades españolas no dejarse seducir por el libelo *La verdad sabida* [...] que contenía “falsedades y calumnias [...] principalmente contra este Ayuntamiento” (214). A modo de refutación de las injurias sufridas, López Cancelada construyó al final del número 18, una fuerte crítica sobre la desigualdad económica que los criollos estipularon sobre las castas y la ruina en la que quedaron por alejarse de la monarquía española: “¿Veis, Americanos, como aunque al principio se hizo declarar el odio contra los inculpables *Europeos*, venís, al fin, a ser vosotros los despojados de lo que ellos os dejaron?” (229).

La escritura de Cancelada contribuyó a cimentar la representación de los criollos como hijos desagradecidos y abandonados por sus padres, así como también, y en venganza por sus aires de nobleza insatisfechos, en propietarios explotadores de sus empleados en el campo. Esta lectura tendenciosa fue refutada por Guridi Alcocer en el *Censor extraordinario* en el año de 1812.<sup>3</sup> Esta primera respuesta del diputado por Tlaxcala en las Cortes de Cádiz refutó los números 13 y 14 del periódico de Cancelada cuestionando la interpretación de este periodista. Este escrito desestimó la lectura de Cancelada sobre la apropiación de ciertos criollos sobre los campos y la labor que en ellos se producía, accionar avalado por los derechos que las Cédulas Reales les otorgaban a los americanos. Guridi Alcocer realizó un trabajo minucioso de desestimación de los documentos legales (Recopilación de Indias) a la hora de aplicarlos en América. A continuación, argumentó sobre la dura vida de los criollos para hacerse de un camino dentro de la burocracia en América debido a los favoritismos con respecto a los españoles. Guridi refuta de este modo la lectura estadística de Cancelada sobre los empleos en América ocupados por criollos. Valiéndose de la “autoridad, de la razón y de la experiencia, tres fuentes del raciocinios y convencimiento” (*El Telégrafo* 10), este diputado tlaxcalteca rescata las observaciones de ciertas autoridades ilustradas peninsulares que evidenciaron las fallas y distancias entre las leyes y su aplicación en los territorios americanos, y en especial señalaron el escaso reconocimiento político-institucional de los criollos (como fueron los casos de Solórzano; Ahumada; Macanáz; Feijoo):

<sup>3</sup> “Este número extraordinario se publicó como folleto en la Imprenta de Agapito Fernández Figueroa. Juan Hernández y Dávalos lo incluyó en su valiosa *Colección* (tomo III, documento 151: 842-863)” (Zárate Toscano 81).

¡Cuántos ejemplares de estos se habrán presentado a don Juan Cancelada en los 22 años que dice ha vivido en Nueva España! ¿No habrá visto la postergación que ven todos? Apelo al testimonio íntimo de su corazón, con que sólo recuerde las muchas provisiones y promociones hechas a sus ojos en todas las carreras en el largo tiempo de su residencia. Finalmente, Feijoo en su *Teatro Crítico* (tomo 4 discurso 6) citando al doctor Castañeda habla de los estorbos “que tienen en aquellas regiones los sujetos para hacer fortuna por la carrera de las letras, de que se origina que los más, o abandonándolas del todo, o tratándolas con menos cuidado, busquen la facultad de subsistir por otros rumbos”. Podía citar otros autores; pero en obvio de la difusión, bastan los cuatro expresados, que son de nombre y todos europeos, para probar con autoridad la postergación de los americanos en los empleos (11-12).

La dura crítica de Guridi Alcocer sobre Cancelada llevó a este último a redactar los números 18, 19 y 20. Números (en especial el 20) en los que el periodista peninsular banalizó y mancilló la virtud del nombre *criollos* y estipuló una separación tajante entre los criollos de la América Septentrional y el uso del nombre *americanos*, propio de Estados Unidos:

El nombre de *Americanos* es el que se da allí a los de los Estados Unidos, y si se diera éste a los Criollos de nuestras Américas resultaba una confusión en las historias que están escritas, y hablan de Gachupines y Criollos sobre sucesos de América [...] como yo no se lo doy con el ánimo de satirizarlos, me es indiferente sustituirlo en *Americanos*. Hallo que todo el que nace en América es *Americano*, por consecuencia el Indio, Mulato, Negro, &C. se iguala al blanco, y por eso la razón natural y convivencia ha sido la que desde luego ha fijado ese modo de distinguir unos de otros; y será siempre permanente en todos los naturales de allá [...] (*Telégrafo Americano*, n°20, miércoles 19 de febrero de 1812, 246).

La analogía de los mote *criollos-americanos* fue utilizada por Cancelada como un desplazamiento o ampliación que abarcó no sólo a los criollos blancos, sino a los indios y castas que poblaban Nueva España. Al respecto, y para situar la polémica de Guridi Alcocer con Cancelada, debemos tener en cuenta el peso de la opinión pública, en particular en Cádiz y en Londres, como herramienta constructora de una ciudadanía política moderna que requería definir la identidad de los miembros de esta nueva nación política y visualizar (y excluir) a los miembros *foráneos*, *forasteros*, *polizones* o *extranjeros*. Esta redefinición de la pertenencia política-legal llevaría a un extenso debate en las Cortes de Cádiz y en la prensa periódica sobre quiénes pertenecían a la población hispánica (y con ello eran considerados ciudadanos políticos con su respectiva representación en las Cortes y en la Constitución gaditana); quienes eran concebidos como miembros de la sociedad sin poseer derechos civiles o políticos (como fue el caso de las castas según las propuestas de la Constitución gaditana) y, finalmente, qué ciudadanos políticos deberían ser denunciados como *polizones* o *extranjeros* por su comportamiento inmoral y corrupto que atentaba contra el sistema liberal que impulsaba y respaldaba la Constitución gaditana.

Fueron fundamentales los debates sobre la preocupante falta de representación de las castas americanas restricción que implicó una desigualdad representativa para los reinos americanos y, con ello, la aceptación de una regulación política injusta. El tercer aspecto mencionado implicó la denigración del *otro*, ya sea gachupín o criollo, por considerarlo un *mal ciudadano*. Esta caracterización moral se concentró argumentalmente en el accionar corrupto y egoísta de cierto sector de la población que fue configurada como el contra-modelo del proyecto de ciudadanía y república modernas. La connotación de ilegalidad y de invasión propios de la

figura del *polizón* fueron adjudicados a distintos sectores de la sociedad colonial novohispana de forma elástica y móvil según el enunciador y sus intereses.

### **Coda: la patria desde el lente de la opinión pública**

En el período convulsionado de 1808-1812 observamos en los letrados, tanto en España como en distintas regiones americanas, la necesidad de repensar conceptos tradicionales como fueron los de patria y público desde la lente de un concepto novedoso y moderno como el de la opinión pública. La voz de patria se utilizó de forma abstracta, construyendo puentes entre regiones diversas, habilitando reconocimientos grupales como el uso que hicieron los hispanoamericanos con el sema de americanos o, para el caso de los afrancesados peninsulares, la regeneración de la patria a través de una vinculación francesa imperial. Sea para aplacar los cambios reclamados por las revueltas revolucionarias (como lo plantean Estala o López Cancelada) o para justificar discursivamente las emancipaciones hispanoamericanas y los derechos políticos de representación política de los americanos (como en el caso de Guridi Alcocer y otros letrados americanos que participaron de la prensa gaditana o londinense). Estas propuestas nos muestran, sin embargo, que el cambio sobre la voz patria tenía todavía grandes conexiones con la forma tradicional de pensarla, ligada a limitaciones a un poder todavía monárquico y definida por voces capacitadas dentro de un recinto letrado de la palabra. Para el caso de la prensa novohispana, Rafael Rojas sostiene:

Estos publicistas acotaban la idea de libertad pública con una fuerte valoración de las normas de derecho gaditano “libertad coartada a ciertos límites [...]. La apertura del espacio público mexicano se produjo conservando la inmutabilidad e, incluso, el carácter incuestionable de ciertos principios, como la religión católica, la monarquía y la lealtad a Fernando VII [...]. Ambivalencia entre las nociones de independencia y autonomía (18).

Como lo plantearon Dufour, Larriba, Lempérière y Rojas, en las dos primeras décadas del siglo XIX se generó una apertura de la opinión política, una politización de la prensa, que permitió el uso polémico y novedoso de conceptos tradicionales entre los que se destacó el significado maleable de la patria. Sin embargo, esta ampliación y resignificación pública de conceptos fundantes para la regeneración político-cultural de sociedades en crisis, fue ejercido en muchos de los casos por letrados en vínculo con una sociabilidad de pensadores todavía restringida.

### **Obras citadas**

- Ávila, Alfredo y Moreno, Rodrigo. “Patria. Caso México/Nueva España”. En Fernández Sebastián, Javier (dir.), Lomné, Georges (ed. del tomo). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*, [Iberconceptos- II], Tomo 8-Patria. Madrid, Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitate-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, 153-164.
- Dufour, Gérard. “Los afrancesados y la libertad de imprenta”. En Larriba, Elisabel y Fernando Durán López (eds.). *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*. Madrid, Sílex ediciones, 2010, 153-164.
- Estala, Pedro. *Cartas de un español a un anglómano*. Segunda edición. Madrid-con superior permiso, 1809.

- Estala, Pedro. *El Imparcial o Gaceta política y literaria (21 de marzo de 1809-4 de agosto de 1809)*. Estudio liminar de Elisabel Larriba. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Ediciones Doce Calle, 2010.
- Larriba, Elisabel. "Estudio liminar". En Pedro Estala. *El Imparcial o Gaceta política y literaria (21 de marzo de 1809-4 de agosto de 1809)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Ediciones Doce Calle, 2010, 9-85.
- Lempérière, Annick. "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)". En *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. François-Xavier Guerra, Annick Lempérière, et al. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/FCE, 1998, 54-79.
- Lomné, Georges. "El feliz momento de la patria". En Javier Fernández Sebastián (dir.), Georges Lomné (ed. del tomo). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*. [Iberconceptos- II]. Tomo 8-Patria. Madrid, Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitate-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, 15-36.
- López Cancelada, Juan (1811-1812). *El Telégrafo Americano*. Cádiz: Imp. de Manuel Santiago de Quintana.
- Guridi Alcocer, José Miguel. *Censor Extraordinario*, "Contestación de D. José Miguel Guridi Alcocer al *Telégrafo Americano*". En Hernández y Dávalos, Juan E. (comp.). *Colección de documentos para la historia de la independencia de la guerra de independencia de 1808 a 1821*, Tomo III, Documento N°151, México, 1812, 842-863.
- Rojas, Rafael. *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México, Taurus-CIDE, 2003.
- Rotker, Susana. *Bravo pueblo*. Caracas, Fondo Editorial La Nave Va, 2005.
- Zárate Toscano, Verónica. "La cuestión americana en Juan López de Cancelada". En Navarro García, Jesús Raúl (coord.). *Insurgencia y republicanismo*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2006, 67-86.
- Zermeño, Guillermo. "Los usos políticos de América/americanos (México 1750-1850)". *Revista de Estudios Políticos*, núm. 134, 2006, 71-95.
- Zermeño, Guillermo. "Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México". En Palacios, Guillermo (coord.). *La nación y su historia. Independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación: América Latina, siglo XIX*. México, El Colegio de México, 2009, 81-112.